PR-OP-AD-001-FR-012 / Versión 3 PLANILLA - FACTURA

RB771680331CO

472 Correo Certificado

Sticker Cliente

F-9485

La movilidad es de todos | Mintransporte

El Carmen de Bolívar, 13 NOV 2019 Oficio No. SCVMM-P-S- 675-19

Señores
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor **CIPRIANO LOPEZ ROGRIGUEZ,** quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 903.432, el cual figura como titular del derecho real de dominio inscrito del inmueble requerido.
Predio denominado Lote predio "Gualí Segundo" Barranca Vieja en Calamar.
Ubicado en la Vereda/Barrio Calamar.
Municipio de Calamar - Bolívar.

Referencia: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 1579 del 23 de octubre de 2019. Predio No. PHPV-3-012.

Respetados (as) señores (as);

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial ***PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO***, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de ***Notificación Personal*** del contenido de la Resolución No. 1579 del 23 de octubre de 2019, *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de tres zonas de terreno requeridas para la ejecución del proyecto vial PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO, Unidad Funcional 3, Sector Carreto – Calamar, Ubicadas en la Vereda/Bario Calamar, Municipio de Calamar, Departamento de Bolivar",* correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial PHPV-3-012, cedula catastral No. 13140000200000002000600000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 060-218401 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.

Para la notificación del acto administrativo deberán presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S**, ubicadas en la Calle 37 No. 48-30 Sector La Santa, Municipio de El Carmen de Bolivar, Departamento de Bolivar, teléfono: 3168316700, así mismo en la Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay, Ofic. 1708, teléfono: 56930030 Cartagena - Bolívar, con su respectivo documento de identidad; en caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 M, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S
NIT: 900.858-096-4
Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay Cartagena-Bolívar
Calle 24 No. 52–57 Municipio El Carmen de Bolívar

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María Una Compañía de Sacyr Concesiones
VIGILADO SuperTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, incorporando a esta copia íntegra del acto administrativo, remitiéndolo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Dina Rafaela Sierra Rochels
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S,
Firma delegataria de la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**

Elaboró: Abogado Predial (J. Mercado)
Revisó: Coord. Jurídico Predial (E. Espitia)
Aprobó: Dir. Predial (C. Salamanca)

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S
NIT: 900.858-096-4
Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay Cartagena-Bolívar
Calle 24 No. 52–57 Municipio El Carmen de Bolívar

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María
Una Compañía de Sacyr Concesiones
VIGILADO SuperTransporte
Agencia Nacional de Infraestructura

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

RB771680331CO

Centro Operativo : PO.CARTAGENA
Orden de servicio: 12814068
Fecha Admisión: 13/11/2019 17:04:01
Fecha Aprox Entrega: 22/11/2019

8000 008

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA
Dirección:EL CARMEN DE BOLIVAR NIT/C.C/T.I:
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad:SAN JACINTO_BOLIVAR Depto:BOLIVAR Código Operativo:8103080

Destinatario

Nombre/ Razón Social: HEREDERO DETERMINADO E INDERTERMINADO DEL SR CIPRIANO LOPEZ RODRIGUEZ
Dirección:PREDIO DENOMINADO LOTE PREDIO GUALI SEGUNDO BARRANCA VIEJA EN CAI AMAR
Tel: Código Postal: Código Operativo:8000008
Ciudad:CALAMAR_BOLIVAR Depto:BOLIVAR

Valores

Peso Fisico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$6.500
Costo de manejo:$0
Valor Total:$6.500

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe: Edgardo Mercado
C.C. 73228067 Tel: 3103141974 Hora: 2:10
Fecha de entrega: 18/11/2019
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega: 1er Domicilio 2do Oficina

8103 080

PO.CARTAGENA NORTE

8103080800008RB771680331CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 00957 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co